



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Viernes 02 de Septiembre de 2022

Año CIII

Edición No. 70 Alcance II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA OTORGAR LAS CONDECORACIONES Y PREMIOS CIVILES 2022.....	2
--	---

Precio del Ejemplar: \$ 22.13

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA OTORGAR LAS CONDECORACIONES Y PREMIOS CIVILES 2022.



CONVOCATORIA

A los ciudadanos guerrerenses, nacionales y extranjeros para presentar candidaturas a las condecoraciones y premios civiles

CONDECORACIONES

Vicente Guerrero

Por trayectoria ejemplar y mérito al servicio del Estado

Juan Álvarez

A los ciudadanos mexicanos por mérito y servicios prestados a favor del Estado

Ignacio Manuel Altamirano

A nacionales y/o extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes al Estado

PREMIOS AL MÉRITO CIVIL

Juan Ruiz de Alarcón
1) Literatura 2) Bellas Artes

Ignacio Chávez
Educación y formación humanista

Plácido García Reygadas
Al estado y desarrollo de las ciencias económicas

Apolinario Castillo
Desempeño deportivo

José Aguirre
Labores destacadas entre la juventud (edad límite 25 años)

Antonia Hays de Catalán
Igualdad de género, promoción y protección de los derechos de las mujeres

Wilfrido Álvarez Sotelo
Aportes a la ecología

Nicolás Bravo
Derechos Humanos

Cuauhtémoc
Desarrollo de puertos indígenas

Melise Ochoa Campos
Estudios municipales

Manuel Mesa Andrade
Contribuciones al desarrollo rural

José Francisco Ruiz Masoleu
Desarrollo y ética pública

Eduardo Neri
Virtudes cívicas y respeto de la ley

Eva Sáenz de López Matos
Servicios de asistencia social y salud pública

Guillermo Soborón
Investigación científica y tecnológica

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A) Deberán ser guerrerenses, con excepción de la Condecoración "Ignacio Manuel Altamirano", que podrá otorgarse a persona mexicana o extranjera.

B) Podrán ser personas físicas o morales.

C) Deberán acreditar su trayectoria y obras.

D) Se anexará el Curriculum Vitae y una síntesis no mayor a 500 caracteres en tipografía Helvética a 14 puntos y documentos que acrediten sus estudios, publicaciones, ensayos, conferencias y méritos profesionales, los cuales deberán enviarse en formato PDF y/o formato de imagen JPG.

E) Las propuestas podrán presentarse a partir de la publicación de la presente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y deberán ser enviadas a la dirección electrónica: secretariageneral@guerrero.gob.mx. El plazo para presentar

propuestas concluye el 30 de septiembre de 2022 a las 24:00 horas.

F) El Consejo de premiación se auxiliará de un solo jurado, compuesto por la Secretaría de la Mujer y los secretarios de Desarrollo Social y Bienestar, Educación, Cultura, Asuntos Indígenas y Afromexicanos, la Juventud y la Niñez, respectivamente, y la Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, quien fungirá como Secretaría Técnica. El jurado realizará las consultas que considere necesarias para incorporar propuestas que a su criterio merezcan dichos reconocimientos. Lo anterior, con el propósito de garantizar su idoneidad.

G) El fallo será inapelable y se dará a conocer a más tardar el día 26 de octubre de 2022.

H) El 27 de octubre de 2022, hará la entrega de las Condecoraciones y Premios Civiles en ceremonia oficial la Gobernadora Constitucional del Estado Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Plineda.

CONSEJO DE PREMIACIÓN

Dip. Yanelly Hernández
Martínez
Presidenta de la Mesa
Directiva del
H. Congreso del Estado

Mtro. Ludwig Marcial
Reynoso Núñez
Secretario General de
Gobierno y Presidente del
Consejo

Mtro. Raymundo
Casarubias Vázquez
Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado

CHILPANCIÑO, GUERRERO, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022



Secretaría
General de Gobierno

**Dirección General del
Periódico Oficial**



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

TARIFAS

INSERIONES

POR UNA PUBLICACIÓN	
CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 2.88
POR DOS PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.81
POR TRES PUBLICACIONES	
CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 6.73

SUSCRIPCIONES EN EL
INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES.....	\$ 482.06
UN AÑO.....	\$ 1,034.36

SUSCRIPCIONES
PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES.....	\$ 846.73
UN AÑO.....	\$ 1,669.41

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DÍA.....	\$ 22.13
ATRASADOS.....	\$ 33.67



DIRECTORIO

Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional

M.A. Ludwig Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno

Dra. Anacleta López Vega
Subsecretaría de Gobierno, Asuntos
Jurídicos y Derechos Humanos

Licenciada Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2º Piso
Boulevard René Juárez
Cisneros Núm.62
Col. Ciudad de los Servicios
C.P 39074

E-mail: periodicooficial@guerrero.gob.mx

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero

Teléfonos: 74-71-38-60-84

74-71-37-63-11

Septiembre

**Hereda tranquilidad,
no problemas.**

SEPTIEMBRE
#MesDelTestamento

Durante todo Septiembre acude a tu Notaría y realiza tu testamento con descuento y paga \$1,500.00; si eres adulto mayor paga únicamente \$500.00.

The advertisement includes logos for the State of Guerrero, the Notary Public, and a notary seal, along with an icon of a notary book and pen.

Al hacer un testamento, heredamos bienes y tranquilidad a nuestros seres queridos, asegúrate de que tu voluntad sea cumplida cuando ya no estés. Recuerda que el testamento es modificable si así lo deseas en el futuro.

Que nadie decida por ti, busca tu notaría más cercana y acude a realizar el trámite de tu testamento: